

EL PUEBLO CANTA BRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año IV.—Número 1.008

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17. Teléfono 55.

Martes, 20 de marzo de 1917

ASPECTOS SOCIALES

TIRANIAS BLANCAS

Las esclavas del trabajo.

IV
La mujer en el hogar. (1)
 La igualdad esencial que hemos asignado para los dos sexos (en el artículo anterior) no excluye diferencias accidentales entre los mismos, en virtud de las cuales se establece, por la fuerza misma de las cosas, la respectiva posición jerárquica del hombre y de la mujer.
 Generalmente hablando, la naturaleza ha dotado al sexo masculino de mayor fuerza física y de energías intelectuales; la naturaleza lleva de suyo en la familia, títulos de superioridad sobre la maternidad, y la mujer, con todas sus dotes naturales y virtudes adquiridas, aun oriada su frente con la diadema divina de la constitución de la familia en el Paraíso, compañera y auxiliar del hombre: «Adiutorium sibi» (Gén., II, 18 y sigs.).

Auxiliar del padre en la propagación de la especie humana, constituyendo ambos el principio completo natural en orden a la formación física y educación moral de los hijos, auxiliar también en todos los órdenes de la vida, aun más allá del círculo reducido de la sociedad doméstica, para bien mutuo de los dos sexos y consecución del fin social.
 La subordinación femenina que Dios ha establecido en el orden natural, con respecto al hombre, debe suavizarse por la comunidad del cariño que allane distancias y líne esperanzas, resultando de esta mutua estimación y consideración de los dos sexos, una coma igualdad, aun en lo accidental, propia de quienes se miran y tratan como compañeros y socios de una misma empresa.

La mujer, desde su puesto de auxiliar, compañera y colaboradora del hombre, tiene asignado por Dios sectores amplísimos de fecundidad y benevolencia activa. Ella, la mujer, la madre en el hogar, es la primera y casi la única educadora de los hijos en los primeros años de la infancia. Entre sonrisas y abrazos, risas y lágrimas, va poco a poco, insensiblemente, al par de la lactancia, infundiendo en el alma de los niños como el flor primaveral de la educación moral, que después ha de constituir, si no se malogran aquellos trabajos, la robustez y lozanía espiritual de la prole.

La sociedad, pues, recibe de la mujer, en virtud de la obra educadora que está realizando en el seno de la familia, beneficios a que siempre debe mostrarse acreedora en la sucesión de las generaciones, que antes de entrar en las amplitudes de la comunidad pública, han pasado por las manos y el regazo los cuidados y los sacrificios de la maternidad.

Al lado del hombre en la familia, siendo sus ojos y sus manos, sus pies y su corazón, conservando y activando la luz y el calor que iluminen y templan el hogar, ocupada siempre en los quehaceres domésticos, la mujer aligera la carga de la vida al compañero de sus caminos, comparte las ansias y solitudes de los negocios, y con su sinceridad y afecto y su deseo innato de acertar, y los atisbos de su intuición y las claridades frecuentes de su talento práctico, es muchas veces el mejor consejero, el guía más experto, en las dificultades de la vida.

La vida y el trabajo de familia, la convivencia con el hombre en el hogar, lo más frecuente y continua que lo permiten las circunstancias, esos sí que son derechos y deberes de la mujer, eso sí que constituye capítulo importante y gravísimo de sus reivindicaciones femeninas.

El orden social, con sus leyes y costumbres, con sus adelantos y progresos en todas las diversas orientaciones de la cultura, debe, ante todo y sobre todo, garantizar a la mujer la posesión plena y pacífica, el disfrute total y seguro de los derechos y prerrogativas que la competen, como compañera del hombre y madre y educadora de sus hijos.

Esto tiene que ser, eso urge que sea en todos los tiempos y épocas, para bien de la sociedad y del sexo femenino, es como al derecho al fin implica y supone también el derecho a los medios necesarios para la consecución del fin, de ahí que, en toda sociedad bien organizada, debe atenderse con delicadeza y esmerada solicitud a los medios prácticos y eficaces para el desempeño de su natural e insustituible misión.

Podrán variar las circunstancias de los tiempos, las formas de gobierno y el régimen de los pueblos; podrá la cultura hacerse cada vez más aséptica y progresar en bandos, la instrucción en sus diversos ramos ofrecer mayores facilidades para todos; podrá discutirse la necesidad de innovar métodos de educación femenina, que ya no respondían a las exigencias de la época; podrá concederse que una mayor y más esmerada formación intelectual de la mujer, en nada perjudica a su

posición jerárquica, y, en cambio, contribuirá al bienestar mismo de la familia y del pueblo. Pero lo que no puede variar nunca ni ser objeto de racional y sana controversia, es que la profesión primordial y perenne, natural e insustituible del sexo femenino, consiste y debe consistir siempre, en cualquier momento histórico del progreso social, en ser auxiliar y compañera del hombre, madre y educadora de sus hijos en la sociedad doméstica.

La igualdad esencial y las diferencias accidentales entre los dos sexos, subsistirán siempre; lo que a estos dos puntos del problema se oponga teoría o práctica, lo que atente o contradiga a los prescriptos naturales de la dignidad humana, o, en cambio, suponga igualdad omnímoda absoluta, en lo accidental y accesorio, debe rechazarse, sin más examen, como falso en teoría y perjudicial en la práctica.

«Es evidente, según discurre hermosamente Santo Tomás, que, en la especie humana, la mujer no sería suficiente para formar a sus hijos, por las múltiples necesidades de la vida del hombre, a las cuales ella sola no podría atender. Es por tanto conveniente, atendida la condición de la naturaleza humana, que el hombre no se separe de la mujer, sino que permanezca con ella. A esta razón, como falso en teoría y perjudicial en la práctica, debe rechazarse, sin más examen, como falso en teoría y perjudicial en la práctica.»

«Hay que considerar, además, que en la especie humana la prole no necesita sólo de sustento para el cuerpo, como en los animales, sino también de «instrucción» para el alma porque los animales tienen, naturalmente, sus instintos, por los cuales saben gobernarse; pero el hombre debe dirigirse por la razón, que no alcanza la prudencia necesaria sino a fuerza de tiempo y experiencia. Por lo cual es necesario que los padres, ya experimentados, instruyan a los hijos. Ni es posible ser instruidos luego de su nacimiento, sino sólo después de largo tiempo, especialmente cuando han llegado ya a la edad de la discreción. Esta misma instrucción es también obra de años, y aun entonces, a causa de las pasiones que perturbaban el juicio, además de la instrucción necesitan ser reprimidos y corregidos. Mas «la mujer por sí sola no basta para eso, siendo aquí más conveniente y necesaria la acción del padre, en quien es la razón más perfecta para instruir y el poder más robusto para castigar.»

«Las atenciones y el cuidado de los hijos absorben, por tanto, una gran parte de la vida. Por lo cual, puesto que en todas las especies de animales, los padres deben permanecer juntos hasta tanto que su unión es necesaria al bien de la prole, es natural al hombre el formar sociedad duradera con una determinada mujer. Esta sociedad es la que llamamos «Matrimonio.»

Antonio de Madariaga, S. J.
 (Con autorización especial del autor.)

MUSICA RELIGIOSA

El concierto de ayer

En los Padres Jesuitas.

Pocas veces hemos tenido en Santander —y acaso no sea aventurado decir que pocas veces tendremos— ocasión de oír conciertos de órgano, en los que un buen músico nos deleite con la audición de escogidas obras de música religiosa.

Yo no recuerdo, desde que yo puedo recordar, que no pueda ser mucho, haber oído más conciertos de esta clase que el que hace años, a raíz de aquella famosa conferencia musical, ilustrada con coros, sobre el «Canto popular montañés», del Padre Otaño, organizada por la Sociedad Filarmónica, nos dió tan eminente músico en el órgano de la Catedral, cuyo concierto dejó tan grata memoria en cuantos a él asistimos.

Desde entonces, para oír música religiosa y conocer las páginas tan hermosas con que las grandes figuras del arte musical han querido rendir su tributo a Dios, solamente tenemos los conciertos que allá, en Comillas, el mismo Padre Otaño nos ofrecía al frente de su famosa «Schola Cantorum», aprovechando para ello las más grandes solemnidades religiosas.

Pero esto es en Comillas; en Santander, públicamente, no se conoce más música religiosa que alguna página fugada de Bach, algún trozo de un oratorio de Haendel, o del «Requiem» de Mozart, o la famosa obra del fecundo Haydn sobre las «Siete palabras» que pronunció en la cruz Nuestro Señor Jesucristo, que la Sociedad Filarmónica o el Ateneo se atrevían a introducir en los programas de sus conciertos.

Por eso el anuncio del concierto de ayer, con el que los Padres Jesuitas, aprovechándose de la estancia en esta ciudad de nuestro maestro, quisieron inaugurar el hermoso órgano que han adquirido para su iglesia, despertó entre los muchos aficionados a la música que hay en esta ciudad una gran curiosidad, y muy pocos, estoy seguro, dejaron de asistir a él.

Y el programa, en verdad, tenía todos los caracteres que se precisaban para despertar esta curiosidad. El maestro Guridi, a pesar de su juventud, pues apenas tiene treinta años, y aun representa menos, ha alcanzado ya popularidad, y es su nombre por sí sólo bastante para encabezar el programa de un concierto de órgano. De su buen gusto hablaban muy alto las obras que en él figuraban, y en él que tenían cabida desde una «Fuga en sol» y un coral del célebre organista de Santo Tomás, Juan Sebastián Bach, hasta las amplias y robustas sonoridades de César Franck y las delicadas, sutilizadas y atrevidas del moderno Debussy.

Y pasamos a dar cuenta de las distintas obras que formaban al programa.

PRIMERA PARTE
 1.º «Primer tiempo de la VI Sinfonía», de Widor.—Construido sobre un tema coral, expuesto primero con el órgano en acordes grandes. El tema pasa en seguida a ser expuesto en diversas formas de variación, dentro del movimiento «allegro», propio del primer tiempo de Sinfonía. En esa variedad la obra obtiene muy agradables efectos de timbre y colorido, hasta llegar a la peroración, que es un alarde de sonoridad y de grandeza.

El maestro Guridi la ejecutó con gran aplomo y precisión, y con un gran dominio del «pedalero», cuya dificultad es enorme.

2.º «Preludio, fuga y variación», de C. Franck.—Es tal vez una de las obras más delicadas; diríase que recuerda a Mendelssohn, pero la melodía en el desarrollo es de puro carácter franciano. Se expone primero por el óboe, con tenue acompañamiento de la flauta harmónica. El canto se desenvuelve con una delicadeza y gracia inenarrables. Los fondos del órgano anuncian luego en largos acordes severos el tema de la fuga, que aparece con todos los caracteres de exposición propios de esta forma, pero sin obtener toda la amplitud de una verdadera fuga. En un episodio central, que sirve de lazo de unión al Preludio y a la Variación, que es el mismo tema del Preludio, con un acompañamiento encantador de un contorno ondulante y movido.

3.º «Canción sobre un tema popular montañés», del Padre N. Otaño, S. J.—Sobre acordes suaves aparece el canto montañés, religioso y conmovedor, en 7/8 menor; tiene una parte central en «mayor» de contraste, y todo ello va elaborado fermatadamente con gran variedad de armonización.

4.º «Canto de la tarde», de R. Schumann.—Sobre un fondo harmónico, lleno de calma y encanto, surge el canto placidísimo y tierno.

El señor Guridi lo sacó con gran arte y corazón. El registro de óboe resultó preciosísimo.

5.º «Fuga en sol», de J. S. Bach.—Con límpida y clara sonoridad de los flautados de ocho pies, ataca el maestro Guridi esta difícil y complicada fuga del gran cantor de Leipzig. Aplomo, justeza, clara dicción, se observan en todo el desarrollo, y el gran organista de Bilbao vence todas las dificultades con una naturalidad, sin esfuerzo, que causó admiración a los que conocen la complejidad de esta obra, en que todas las voces cantan con independencia y soltura. Precioso el canon final con que acaba la fuga.

SEGUNDA PARTE
 Las dos piezas de Debussy acusan a su autor, tanto por su vaga tonalidad como por su colorido picante y su armonía atrevida. Son dos piezas características que, sin duda, pasarían desapechadas para los que no están habituados a las genialidades del célebre compositor francés.

7.º «Andantino», de C. Franck.—Es una graciosa melodía en sol menor sobre acordes muy ingeniosos y expresivos. Es una obra de sencilla construcción, agradable más que profunda; pero siempre sentida.

Muy bien el señor Guridi en la interpretación e instrumentación.

8.º «Corale», de J. S. Bach.—El coral aparece a intervalos, envuelto en un figurativo canto de flautados, sostenido por majestuoso bajo de pedal. Es una maravilla del género.

9.º «Finale», de L. Vierne.—Es una composición de virtuosismo y de una complejidad fabulosa. El canto va en los pedales y pasa luego a los manuales. Tiene un grandioso episodio en canon entre el pedal y la mano derecha. Continúa el desarrollo con gran variedad de timbres en plano y medio fuerte, hasta llegar al gran fuerte final, en que resalta el tema en los pedales, en medio de grandes figuraciones.

El señor Guridi ejecutó esta obra como maravilloso concertista, con gran aplomo, grandiosidad y seguridad.

Fue, pues, un concierto muy recordado durará en la memoria de los que a él asistieron. Bien hicieron los Padres Jesuitas al querer asociarle al del estrado del nuevo órgano que acaban de adquirir para su iglesia, porque «al tal señor, tal honor.»

SANTIAGO DE LA ESCALERA.

DEPORTES

El «Racing» juega colosalmente en Bilbao

EN SANTANDER

El campeonato infantil.
 A las dos y media de la tarde se jugó ayer en los Campos de Sport un partido entre los equipos «Deportivo Cantabria» y «Santander», para disputarse el campeonato infantil y la copa San Martín. Ganó el «Deportivo Cantabria» por dos tantos a uno.

La copa Nova.
 Terminado el anterior encuentro se jugó otro entre el tercer equipo del «Racing» y el «Esperanza» para optar a la copa Nova.

El encuentro resultó interesante, jugando los «peques» del «Racing» superiormente, sobre todo el medio centro Ribadeo, que estuvo colosal, repartiéndolo el juego con mucha vista y conocimiento. Ganó el «Racing» por tres tantos a cero.

Dos de los tantos del «Racing» los marcó Ribadeo en otros tantos «penaltys» y el tercero el delantero centro Modesto, en una magnífica escapada.

Del «Esperanza», el portero superior, haciendo paradas difícilísimas; los demás cumplieron.

EN BILBAO

(Conferencia telefónica de nuestro redactor deportivo «Amayay».)

Bilbao, 19-21, 15.

Bajo los órdenes del secretario del «Deusto» y cronista deportivo del «Noticiero Bilbaíno», que firma con el seudónimo de «Goyerry», se alinearán a las cuatro de la tarde los equipos del «Deusto» y del «Racing».

El «Racing» lo hace en la misma forma en que jugó ayer en esa contra el «New-Clubs».

El «Deusto», en la forma siguiente: Urdangarín, Urrutia, Martínez, Bilbao, Arostegui, Ecnavarieta, Basterrechea, Celaya, Cortaí, Carmelo, Zubiria.

Es de observar que el «Deusto» cuenta con el importante refuerzo de Urrutia, Arostegui y Cortaí, «equipiers» del «Athletic».

Al empezar el encuentro hay poco público en el campo, pero luego se va aumentando.

El «Racing» es recibido en el «stand» con escasas palmadas.

Corresponde la salida al «Racing», que ataca brillantemente, poniendo en peligro la puerta del «Deusto», muy bien defendida por Urdangarín, quien rechaza un monumental y peligroso zambombazo de Daniel.

A los cuatro minutos de comenzado el partido, Salinas hace un pase monumental a Roberto, y éste ramada con la izquierda y un «chute» imparable, colocando el balón en la red «domatera».

Continúa el partido dominando el «Racing», y el árbitro no ve muchas faltas del «Deusto».

Tal es la parcialidad del árbitro, que castiga al «Racing» una carga que Zubiria da a Pacomio.

El público, que se da cuenta de esta parcialidad, obsequia al árbitro con una regular ensalada de pitos.

Sigue el dominio del «Racing», que juega como no lo ha hecho jamás, haciendo pases cortos y cambios de juego en forma

que sólo pueden hacerlos equipos muy superiores a los superiores.

Momentos antes de terminar el primer campo, avanza rápido Alvarez (R.), y cuando se encontraba sólo a cuatro metros del «goal» vizecano iba a chutar, se oye un pito.

Alvarez (R.) para el juego, y un defensor del «Deusto» que venía siguiéndolo saca el balón del pelotero.

Resulta que el pito no le ha sonado el árbitro, sino un «domatero» que se encontraba en el público.

Esto da origen a una bronca más que regular.

Un momento antes de terminar el primer campo consigue el empate Carmelo, de un «chute» cruzado imparable.

Durante el descanso, el público imparcial elogio con calor la magnífica labor realizada por el «Racing» y censura acremente al árbitro, a quien personas inteligentes, entre ellas algunos cronistas deportivos, llaman la atención.

Comienza el segundo campo, y el «Deusto» sigue en la figura.

Castiga todas las salidas de «chute» del «Racing» que hace Lavín.

En un avance rápido de Salinas, el defensor del «Deusto», Martínez, para desarmadamente el balón dentro del área de «penalty»; pero Goyerry está ahora en la copa de la higuera y no concede el «penalty» a favor del «Racing».

El público protesta energicamente de la parcialidad del «Deusto».

Los «equipiers» del «Racing» callan y continúan dominando.

Goyerry castiga a Roberto un «off-side», que no existe, llamando éste la atención al árbitro y demostrándole que tenía delante cinco jugadores contrarios.

Por fin terminó el partido con el empate a uno.

El público, que durante el partido se mostró muy imparcial, ha elogiado el juego del «Racing».

De los jugadores santanderinos ha llamado la atención sobre todos Pacomio, que ha jugado horroroso, especialmente de cabeza.

Goyena ha bajado bastante, pero ha jugado bien.

En la línea de medios, Agüero ha jugado estupidamente, a pesar de encontrarse muy resentido del partido de ayer en Santander; Lavín ha estado, como siempre, colosal, y Torre, trabajador.

De los delanteros ha llamado la atención Daniel, que ha seguido en juego a Pacomio, pasando y orillando estupidamente; los demás, incluso Alvarez (L.), en lo poco que han tenido que hacer, muy bien.

La característica de la línea de ataque ha sido el «chute» largo y fuerte.

Del «Deusto», todos muy bien, sobradamente Urdangarín, que ha estado monumental.

Es probable que este encuentro se repita el próximo domingo en Santander.

Todos los jugadores del «Racing» se encuentran sin novedad.

EN MADRID

«Athletic», 1.—«Racing», 0.
 MADRID, 19.—En el campo del «Madrid F. C.» han jugado un partido los primeros equipos del «Athletic», de Madrid, y del «Racing».

En el primer campo dominó el «Athletic», y en el segundo, el «Racing».

Ganó el «Athletic», por un tanto a cero. Se preparan dos interesantísimos encuentros, para los días 23 y 25, entre la «Real Sociedad de San Sebastián» y el «Madrid F. C.»

EN SEVILLA

«Sevilla F. C.» 4.—«Madrid F. C.» 0.
 SEVILLA, 19.—Se ha jugado la eliminatoria del campeonato de España entre los equipos del «Madrid F. C.» y «Sevilla F. C.»

Ganó este último, por cuatro tantos a cero.

EN LA ACADEMIA TRADICIONALISTA

La conferencia del Padre Pallares.

Prometimos ayer a nuestros lectores un extracto de la magnífica oración pronunciada por el reverendo Padre Agustín Pallares, salesiano, el domingo último, en el salón de actos de la Academia Tradicionalista; he aquí, pues, algunos párrafos de aquella:

El tema elegido fue el siguiente: «Hacedlo Monsesuites: Dudar de la religión es un error personal; combatir, es un atentado contra la sociedad».

La religión y el hombre—comienza diciendo el orador—son dos palabras que encierran en sí todo un tratado de Teología y Apologética, y que, estudiadas detenidamente, vemos que una no puede separarse de la otra, puesto que ambas se necesitan mutuamente; de la misma manera que no existiría el cuerpo humano sin alma que lo vivifica y le enseña a pensar, pensar y querer.

Desde el principio de la existencia humana, hay en el hombre principio de religión.

Ya lo decía en su tiempo Platón: «Habréis pueblos sin murallas, sin literatura, sin reyes; pueblos sin casas, sin industrias, sin teatros; pero nunca encontraréis pueblos sin Dios. Creo que antes existiría un pueblo sin suelo que sin religión.»

Es, pues, de todo punto necesario para el salvaje, cristiano o musulmán, protestante o católico. Este es uno de los deberes más esenciales de la humanidad.

No me pararé a considerar las religiones diversas, que andando los siglos pasaron algunos hombres, guiados por algunos más o menos interesados, por haberlos más católicos.

No os hablaré de la religión de la antigua Persia, fundada por Zoroastro—continúa el Padre Pallares—; ni de la religión de la India, fundada por Brahma, que admite la metamorfosis de las almas; ni de la religión de la China, Intochi y Japón, fundada por Budha. Pero sí analizaré las religiones que se llaman cristianas, para ver cuál es la verdadera.

Tres sociedades religiosas se dicen cristianas: la cismática griega, con 120 millones de súbditos; la protestante, con diez millones, y la católica, con cerca de 300 millones.

De los oradores estudia los orígenes del cisma griego, del protestantismo, del cisma anglicano, y añade:

Religiones que tuvieron por origen la soberbia y el orgullo, la sensualidad y el adulterio, no pueden ser la verdadera.

Solo la religión católica lleva la paz al corazón y con ella la resignación cristiana; solo la religión católica satisface al hombre desde que nace hasta que muere, abarcando a todas las clases y a todos los tiempos. Solo ella posee aquellas misteriosas y divinas palabras: «Vete en paz. Yo te perdono; solo la religión católica atiende a los pobres y necesitados, a los enfermos y a los que mueren en los campos de batalla; solo ella posee a este número de religiosos que abandonan sus hogares, su patria y sus mismos allegados para consagrarse al bien de la humanidad.»

Y en donde aprendieron esta doctrina: el modelo de tanta abnegación, «Jesucristo, su Iglesia y el Catecismo.»

De la historia de todos los monarcas de todas las edades del mundo—sigue diciendo el elocuente orador—surgen los nombres gloriosos de Constantino, que rompió las cadenas del cristianismo para que, llenando de las Catacumbas, desplegara luz la pompa del culto.

De Teodosio, que se cubre de ceniza para aplacar la ira del cielo.

De Carlomagno, que recibe la corona imperial de León III.

De Luis de Francia, de Venecia, de Bohemia, de Enrique de Baviera, de Teobaldo de Hungría, de Eduardo de Inglaterra, de Fernando de España, que sus acrisoladas virtudes merecieron el honor de los altares.

Grandes fueron por su fe Alfonso el Sabio, Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II.

Y volviendo la vista a otras edades, elayo de Covadonga, Rodrigo de Viterbo, Gonzalo de Córdoba y Guzmán el Bueno.

El Padre Pallares recorre, en párrafos admirables, la historia del catolicismo, desde su nacimiento en el mundo, hasta el presente. Para la historia de todos los monarcas de todas las edades del mundo—sigue diciendo el elocuente orador—surgen los nombres gloriosos de Constantino, que rompió las cadenas del cristianismo para que, llenando de las Catacumbas, desplegara luz la pompa del culto.

De Teodosio, que se cubre de ceniza para aplacar la ira del cielo.

De Carlomagno, que recibe la corona imperial de León III.

De Luis de Francia, de Venecia, de Bohemia, de Enrique de Baviera, de Teobaldo de Hungría, de Eduardo de Inglaterra, de Fernando de España, que sus acrisoladas virtudes merecieron el honor de los altares.

Grandes fueron por su fe Alfonso el Sabio, Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II.

Y volviendo la vista a otras edades, elayo de Covadonga, Rodrigo de Viterbo, Gonzalo de Córdoba y Guzmán el Bueno.

El Padre Pallares recorre, en párrafos admirables, la historia del catolicismo, desde su nacimiento en el mundo, hasta el presente.

Para la historia de todos los monarcas de todas las edades del mundo—sigue diciendo el elocuente orador—surgen los nombres gloriosos de Constantino, que rompió las cadenas del cristianismo para que, llenando de las Catacumbas, desplegara luz la pompa del culto.

De Teodosio, que se cubre de ceniza para aplacar la ira del cielo.

De Carlomagno, que recibe la corona imperial de León III.

De Luis de Francia, de Venecia, de Bohemia, de Enrique de Baviera, de Teobaldo de Hungría, de Eduardo de Inglaterra, de Fernando de España, que sus acrisoladas virtudes merecieron el honor de los altares.

Grandes fueron por su fe Alfonso el Sabio, Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II.

Y volviendo la vista a otras edades, elayo de Covadonga, Rodrigo de Viterbo, Gonzalo de Córdoba y Guzmán el Bueno.

El Padre Pallares recorre, en párrafos admirables, la historia del catolicismo, desde su nacimiento en el mundo, hasta el presente.

Para la historia de todos los monarcas de todas las edades del mundo—sigue diciendo el elocuente orador—surgen los nombres gloriosos de Constantino, que rompió las cadenas del cristianismo para que, llenando de las Catacumbas, desplegara luz la pompa del culto.

De Teodosio, que se cubre de ceniza para aplacar la ira del cielo.

De Carlomagno, que recibe la corona imperial de León III.

De Luis de Francia, de Venecia, de Bohemia, de Enrique de Baviera, de Teobaldo de Hungría, de Eduardo de Inglaterra, de Fernando de España, que sus acrisoladas virtudes merecieron el honor de los altares.

Grandes fueron por su fe Alfonso el Sabio, Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II.

Y volviendo la vista a otras edades, elayo de Covadonga, Rodrigo de Viterbo, Gonzalo de Córdoba y Guzmán el Bueno.

El Padre Pallares recorre, en párrafos admirables, la historia del catolicismo, desde su nacimiento en el mundo, hasta el presente.

Para la historia de todos los monarcas de todas las edades del mundo—sigue diciendo el elocuente orador—surgen los nombres gloriosos de Constantino, que rompió las cadenas del cristianismo para que, llenando de las Catacumbas, desplegara luz la pompa del culto.

De Teodosio, que se cubre de ceniza para aplacar la ira del cielo.

De Carlomagno, que recibe la corona imperial de León III.

De Luis de Francia, de Venecia, de Bohemia, de Enrique de Baviera, de Teobaldo de Hungría, de Eduardo de Inglaterra, de Fernando de España, que sus acrisoladas virtudes merecieron el honor de los altares.

Grandes fueron por su fe Alfonso el Sabio, Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II.

Y volviendo la vista a otras edades, elayo de Covadonga, Rodrigo de Viterbo, Gonzalo de Córdoba y Guzmán el Bueno.

El Padre Pallares recorre, en párrafos admirables, la historia del catolicismo, desde su nacimiento en el mundo, hasta el presente.

PURGANTE IDEAL
- Palmil Jiménez -
 ACEITE DE RICINO DULCE,
 FLUIDO Y AROMATICO

Vacuna de ternera

tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ
 Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL
 HIGIENICO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL
Agaramil Jiménez
 PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR-AGAR.

Gran rebaja de precios

EN TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA.
 SE HAN PUESTO A LA VENTA UNOS CUANTOS LOTES DE GENEROS, A PRECIOS DE EXTRAORDINARIA BARATURA
CERRADO DE UNA A DOS Y MEDIA
LA VILLA DE MADRID
 PUERTA LA SIERRA
 NOTA.—Como en años anteriores, los precios actuales registrarán sólo los días anunciados.

El Centenario del V Padre Francisco Suárez, S. J.

Deseario que las solemnidades conmemoras de la ciudad de Granada conmemoras el III centenario de la muerte de su preclarísimo hijo, el venerable Padre Suárez, S. J., sean lo más dignas y adecuadas a la elevada significación del personaje, sino que, al propio tiempo, responda a un fin práctico, se ha acordado celebrar en la misma ciudad, además de una serie de conferencias y lecturas comentadas, que pongan de relieve la gran figura del inmenso polígrafo, y de los festejos cívico-religiosos propios del caso, un Congreso internacional, en el que se estudiarán los siguientes temas: 1.º Psicología del Padre Suárez; 2.º Suárez, ascético; 3.º Suárez teólogo; 4.º Suárez filósofo; 5.º Suárez jurista; 6.º Suárez sociólogo; 7.º Suárez apologeta; 8.º Suárez, maestro de Derecho internacional; y 9.º Suárez, pedagogo.

ser en gran número los que responderán al llamamiento y verán con satisfacción el dilatado campo que se les ofrece para emplear dignamente su actividad espiritual dilucidando los fundados temas antes expresados.

Por la Junta organizadora: Don Joaquín M. de los Rios, director del Instituto general y técnico; don Eloy Señán, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad; don Ildefonso López, presidente accidental del Centro Artístico y Literario; don Luis L. Dóriga Meseguer, presidente de la Junta organizadora.

Sección marítima.

El «P. de Sadrústegu», Anteanocha, a las once, salió para Buenos Aires el trasatlántico «P. de Sadrústegu», conduciendo 30 pasajeros y 70 toneladas de carga.

El «Reina María Cristina», A media noche salió ayer, para Habana y escalas, el magnífico trasatlántico español «Reina María Cristina», conduciendo 150 pasajeros y 200 toneladas de carga.

Embarcación traspasada.—Ha sido traspasada a don Ramón Castillo, de Astillero, la embarcación «Wilfrido», propiedad de don Laureano Díaz.

El estado del tiempo.—Continúa el tiempo muy inseguro por nuestras costas.

En la Comandancia de Marina recibió se anoche un telegrama del señor Orologa, de San Sebastián, anunciando una borrasca del NOE, por cuyo motivo encendiéndose el faro de luz encarnada.

Partes recibidos en la Comandancia de Marina.—De Gijón.—Subleste fresco, marejadilla del Noroeste, aclarado.

Semáforo.—Nordeste flojo, mar llana, despejado. Mareas.—Pleamarea: A las 0,58 m. y 1,27 t. Bajamarea: A las 7,20 m. y 7,39 t.

SUCESOS DE AYER

No hay derecho.—Ayer fué denunciado un hombre llamado Francisco Campó, de cincuenta y seis años de edad, que agredió con un palo a una niña llamada Ascensión Gutiérrez, causándole una contusión en el ojo derecho, que le fué curada en la Casa de Socorro.

El mencionado Francisco agredió a la niña porque al pasar por el Paseo de Sánchez de Porrúa conduciendo unas vacas, se hallaban jugando varias niñas, y al apartarse para dejar paso al ganado éste se asustó.

Las velocidades.—Ayer fué denunciado el dueño de un automóvil, de la matrícula de Santander, por circular con excesiva velocidad por algunas calles de la población.

Entre tres mujeres llamadas Felicidad Pacheco, María Cobo y Gloria Marino, se promovió una cuestión en la calle de Magallanes, terminando por irse a las manos, promoviendo un fuerte escándalo, siendo denunciadas.

De las contusiones, resultó la Felicidad con una erosión en la cara y Gloria con una contusión en la región frontal y otra en la pierna derecha, que le fueron curadas con una piedra.

Fueron curadas en la Casa de Socorro. Una caída.—A las tres y media de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse de un tranvía, en Las Presas, un hombre llamado José Penilla Ara, de treinta y tres años, e cual se produjo una herida contusa en la región superciliar derecha, contusión en el párpado superior del ojo derecho y erosiones en la nariz.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le asistieron convenientemente, pasando después a su domicilio.

Daídas.—Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro, a causa de haberse caído en la vía pública, las siguientes personas: Ricardo Obregón, de siete años, que se produjo una herida contusa en la región frontal.

Francisco Guardado, de dos años, que se cayó en su domicilio, produciéndose una herida incisa en la región gástrica.

Cayetano Martínez, de siete años, de dos heridas incisas en la pierna izquierda.

Nicolás Fernández, de nueve años, de fractura de la clavícula derecha; y Emilio San Miguel, de seis años, de una herida contusa en la región occipital.

Servicios de la Cruz Roja.—En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron ayer asistidas doce personas.

MUTUALIDAD OBRERA MAURISTA

(CONCLUSION.) El reglamento.

CAPITULO QUINTO

De la asistencia médico-farmacéutica.—Art. 28. Además del socio tendrá derecho a este socorro su familia, entendiéndose el artículo 5.º

Art. 29. Para disfrutar del mismo deberá vivir el mutualista dentro del casco de la población, debiendo servirse de la farmacia o farmacias que la Directiva designe, y siempre las recetas irán firmadas por el médico de la Sociedad.

Art. 30. Si el enfermo padeciese alguna enfermedad que, a juicio del médico de algún especialista, el socio lo pondrá en conocimiento de la Directiva, presentando certificado del médico, y éste elegirá, entre aquellos que el socio pueda elegir. Las recetas se servirán por las farmacias mutualistas.

Art. 31. No tendrán derecho a visita médica ni a medicamentos: 1.º, las enfermedades previstas en el artículo 18, menos la epilepsia; 2.º, las operaciones de cirugía mayor; y 3.º, los partos normales.

Art. 32. Serán de cuenta del socio los medicamentos llamados específicos, salvo aquellos que la Directiva acuerde, y en su día haga públicos.

Art. 33. En los partos se abonará un socorro de veinticinco pesetas al primerizo, y diez pesetas a los sucesivos. Si fueren anormales, tendrán también derecho a la asistencia de un especialista, que se designará por la Directiva.

Art. 34. Los contratos con médicos y farmacias se harán por la Junta directiva, dando cuenta en las juntas generales.

Del gobierno de la Sociedad.—Art. 35. La Junta directiva se compondrá de presidente, vicepresidente, secretario, vicesecretario, tesorero, contador, tres vocales y un asesor. Los cargos recaerán en socios de número, excepto el de asesor, que será una persona competente, elegida por la misma Junta entre los que figuren como socios protectores.

Art. 36. La Junta directiva se reunirá, por lo menos, una vez al mes. Sus acuerdos habrán de tomarse por mayoría de votos y serán válidos, cualquiera que sea el número de los asistentes. Sus atribuciones son: aprobación mensual de cuentas, admisión de socios, nombramiento y suspensión de médicos y farmacéuticos, resolución de casos no previstos en este reglamento y, en general, cuantos actos tiendan a la normal marcha y funcionamiento de la Sociedad. Podrá reunirse extraordinariamente, siempre que el presidente o dos vocales lo soliciten. Será obligatoria la asistencia, y no siendo por causa justificada, aquel que faltare a cuatro sesiones consecutivas será destituido.

Art. 37. La Junta general se reunirá semestralmente, a los efectos de la ley de Asociaciones, en la segunda quincena de enero y julio, tratándose en ellas de la marcha de la Asociación en todos sus detalles, y reelegida la mitad de la Junta directiva en la sesión de enero. Siempre que el vicepresidente o la tercera parte de los socios lo soliciten habrá junta general extraordinaria, en la que no podrá tratarse más asuntos que los de la convocatoria. En todas las Juntas ordinarias o extraordinarias los acuerdos se tomarán por mayoría de votos presentes y se necesitará que asistan la mitad más uno del número de socios, para deliberar y tomar acuerdos, siendo válidos los tomados por cualquier número en segunda convocatoria.

Art. 38. El presidente representa a la Sociedad, convoca y suspende las Juntas

Reuma ciaticarín.

J. GARCIA SUAREZ
 Alivio rápido, curación segura.
 Venta: Farmacias y droguerías.

directiva y general, cumple y hace cumplir todos los acuerdos de las mismas, autoriza los pagos que con su visto bueno y los documentos que el secretario extienda y necesiten este requisito, y decide los empates con su voto de calidad.

Art. 39. El secretario llevará los libros de actas de las juntas generales y directivas, formará la lista de socios y mantendrá la correspondencia oficial de la Mutualidad.

Art. 40. El vicepresidente y vicesecretario sustituirán, respectivamente, al presidente y secretario, en los casos de enfermedad o ausencia.

Art. 41. El contador inspeccionará las cuentas, las examinará y autorizará con su firma, así como el pago de socorros, siendo aquella requisito imprescindible para sacar cantidades de los establecimientos de crédito en que se hallen depositados los fondos, y llevarán un libro de cuenta y razón, en que vaya especificando todas las operaciones en que intervenga.

Art. 42. El tesorero llevará el libro de Caja, determinando los gastos e ingresos, verificará éstos y autorizará aquéllos, presentando en todas las Juntas directivas un estado de cuentas, y el balance general a las reuniones ordinarias.

Art. 43. Los vocales tendrán las obligaciones que la Junta directiva les señale.

Art. 44. El asesor ilustrará y ayudará a la Directiva en las cuestiones que sea necesario, teniendo voto y voz en cuantas reuniones directivas o generales se celebren.

CAPITULO SEPTIMO

Del capital social.—Art. 45. Se formará el capital social con las cuotas mensuales de los socios, con los intereses que produzcan en los establecimientos de crédito, con los donativos que se reciban y con los ingresos que por cualquier medio lícito se procuren.

Art. 46. Los fondos sociales se depositarán en un establecimiento de crédito de esta localidad.

Art. 47. Todo socio que, por su voluntad, ausencia o por expulsión deje de pertenecer a la Mutualidad, pierde todos sus derechos, y las cuotas devengadas quedan a beneficio de la Sociedad.

CAPITULO OCTAVO

De la disolución de la Sociedad.—Art. 48. Para la disolución de la Sociedad se necesita el voto expreso de las cuatro quintas partes de los socios. Cúbridas todas las atenciones, los fondos sobrantes se destinarán a una obra social del Grupo Maurista, y a no haberla, a un establecimiento de beneficencia de la capital.

Disposiciones transitorias.—En la junta de enero de 1918 se elegirán los siguientes cargos de la Directiva: Vicepresidente, secretario, contador y vocal segundo.

V.º B.º: el presidente, A. Gómez Lambert.—Por la Juventud Maurista: el secretario, A. G. Colomer.

Presentado en este Gobierno civil en el día de hoy, a los efectos del artículo 4.º de la ley de 30 de junio de 1887.

Santander, 12 de febrero de 1917.—El gobernador, Alonso Guillón García Prieto. (Hay un sello que dice: Gobierno de provincia, Santander.)

En junta general celebrada, quedó nombrada la siguiente Directiva para el año 1917: Presidente, don Fernando Bohigas Trejo.

Vicepresidente, don Mariano Romero Herrera. Secretario, don Antonio Cueto Sierra. Vicesecretario, don Fernando González Pinto.

Tesorero, don Néstor Escola Manzo. Contador, don Eduardo de Miguel. Vocales, don Joaquín Espinosa y don Nilo Prieto Domínguez.

Asesor, don José de Quiroga (conde de San Martín de Gullergo).

NOTICIAS SUELTAS

Concurso-feria de Barcelona.—Continúan con gran éxito los trabajos de organización del concurso-feria industrial y comercial, que, semejante en síntesis a los concursos y ferias de muestras, que con tanta fama se verifican en Leipzig, Lyon y en otras capitales del Extranjero, se celebrará en Barcelona desde el 15 de abril al 31 de mayo del corriente año.

De todas las regiones de España son ya en gran número las adhesiones recibidas de productores, fabricantes y comerciantes que se disponen a presentarse en él sus

manufacturas y especialidades. Las peticiones de concurrencia pueden formularse a la Dirección del Concurso-feria Industrial y Comercial, Ancha, 22, Barcelona.

Por el gran interés con que ha sido acogido por las clases productoras de toda España, promete ser este concurso-feria una manifestación esplendorosa de la producción nacional en todos los ramos del trabajo y de la actividad, que permitirá poner de relieve a la contemplación de propios y extraños el desarrollo alcanzado por las industrias y el perfeccionamiento de nuestras manufacturas, y contribuirá en gran manera a extender el radio de los negocios, con nuevas vinculaciones, entre productores y consumidores.

Quatro vacantes de académicos.—En la Academia de Medicina hay cuatro vacantes de académicos numerarios que proveer: una, en la sección de Medicina y Especialidades médicas, por fallecimiento de don Manuel Ortega Morejon; otra, en la de Psiquiatría, por haber pasado a la clase de honorario don Eloy Bejarano; y dos, de nueva creación, por los estatutos vigentes, en la de Fisiología y Biología, que han de recaer en un licenciado o doctor en Ciencias físicas y en otro de iguales grados en Ciencias naturales.

Las propuestas para dichas plazas se admitirán durante un plazo de quince días, e irán firmadas por cinco académicos de número, a lo menos.

CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la N. va, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio comedido en comidas.—Teléfono núm. 12.

Buzo fallecido.—Desempeñando el cargo de cabo de buzos en la Compañía Argentina de Navegación, ha fallecido en Buenos Aires don Armando Ortega, uno de los buzos que estuvo en Santander cuando la explosión del «Machichaco».

EN ENCARGOS, para regalos, se sale del corriente en presentación, elegancia y finura, como es sabido entre su distinguida clientela, la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

JARABE DE HIGOS 'SIKÉ' Curación racional del EXTRACTO DE LA RANUNCULO LAZARTE SUAREZ sin FENOL y con el principio activo de la planta SIDA PERSE DEL MOLINO y C.º No vendido en todas las Farmacias

Está plenamente demostrado que, para no ser catarroso y evitar la tuberculosis, es necesario tomar, antes de cada comida, de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Depósito de sementales.—Ha llegado a Reinos un oficial de caballería del cuarto depósito de sementales, de León, encargado de hacer la instalación de los tres caballos de aquel establecimiento que han sido destinados en nuestra villa.

Los caballos, que son tres buenos ejemplares, dos de tiro y uno de silla, han sido instalados, igual que el año pasado, en una de las dependencias de lo que está proyectado de real orden que sea depósito de una Sección de sementales y aún no es más que una magnífica cuadra abandonada sin terminar.

CONTABLE muy práctico, se ofrece por horas. Informarán en esta Administración.

BIBLIOGRAFIA.—Días de París (agosto, 1914-agosto, 1916), por Julio Llanos.—El autor de este libro acusa en él su doble personalidad de político y de literato. Este género de obras impresionistas, que ha de reflejar la crónica momentánea, casi imprecisa, sazonada con el comenta-

rio y elevarse sobre el medio ambiente que se escribe para juzgar serenamente una difusa insuperable del cronista ha de condensar en sus páginas hechos de tan trágica grandiosidad como los ocurridos en Europa durante los primeros años de guerra, que el período que el autor abarca.

Esta obra, que ha obtenido un resonante éxito en América y en Europa, merecido el encomio de la crítica, es un volumen de 378 páginas, impreso en claros caracteres y con cubierta enmarcada por Pujol Hermanos.

Está pulcramente editada por la Casa Maucci, de Barcelona.

«La Niñera Elegante» PUENTE NUMERO 3 Única Casa en uniformes para niñas, amas, añas y niñeras. De una serie de todas las clases, cuernos, tocacs, etc., etc. Hatillos para niñas nacidos, florales y española.

Franquicia telegráfica.—Se ha dispuesto que se conceda al Banco de España sus Sucursales franquicia telegráfica para todos los telegramas que cursen en establecimientos relacionados con la asociación de la Unión americana por 100, hasta el 20 de abril próximo.

Observatorio meteorológico del Instituto de 19 de marzo de 1917.

Barómetro a 4.º ... 775.6
 Temperatura del sol ... 9.2
 Idem a la sombra ... 9.2
 Humedad relativa ... 84
 Dirección del viento ... N. O.
 Fuerza del viento ... Calma.
 Estado del cielo ... Nuboso.
 Estado del mar ... Mad.
 Temperatura máxima al sol 27.9.
 Idem idem a la sombra 12.6.
 Idem mínima 8.2.
 Kilómetros recorridos por el viento las ocho horas de ayer hasta las ocho de hoy 90.
 Lluvia en milímetros, en el mismo día 0.2.
 Evaporación en el mismo tiempo 28.

Colegio Cantabro SOCIEDAD ANONIMA Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente, a las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entregará a cada accionista una correspondiente papeleta de voto que podrá recogerse en las oficinas de la Sociedad, pasados de las ocho de la tarde, en el local de la Compañía de Ferrocarril de Cantabria, Comercio, con objeto de modificar los artículos 9.º y 36 de los Estatutos y adoptar el idioma que, con arreglo al artículo 46, ha de hablarse a los alumnos personales inspector y de servicios durante el periodo de primera instrucción cuatro primeros años de Bachillerato. Para la asistencia a la junta se entreg

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y Méjico
 SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 10, A LAS TRES DE LA TARDE
 El día 19 de marzo saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA
 Su capitán don Pedro Zaragoza.
 Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
 Precio del pasaje en tercera ordinaria:
 Para Habana, 250 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
 Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 235 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
 Para Veracruz, 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.
 También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata
 SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO
 El 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. VILLAVERDE
 admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al
 "Infanta Isabel de Borbón"
 de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Trasatlántica de Barcelona
 Vapores correos españoles
 Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata
 El día 18 de marzo, a las cinco de la tarde, saldrá de Santander el vapor

P. DE SATRUSTEGUI
 Su capitán don E. Aparicio.
 para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
 Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera DOS-
 CIENTAS CINCUENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, IN-
 CLUSO IMPUESTOS.
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE
 ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para
 Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
 desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEWYORK, CUBA MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30,
 para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de
 Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Valencia el 19, de Gijón el 20 y
 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el
 10 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga,
 y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de
 la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cofán, Sabanailla, Curacao, Puerto
 Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tam-
 pio, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo,
 Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 4, de Alicante el 4, de
 Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escuelas facultativas), Las Palmas, San-
 ta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península
 indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (fa-
 cultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el via-
 je de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lis-
 boa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a que
 la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su
 dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago, desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), etc., porque desconocen la maravillosa curación del **DIGESTÓNICO**.

Se vende en farmacias y droguerías.
 Depositarios: Pérez, Murillo, y C.ª, Madrid; en la Argentina, Luis Dufau-1273-Victoria-1273. Buenos Aires. En Bolivia, Matías Colón La Paz.

Sociedad Hullera Española BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la **Sociedad Hullera Española**.
 Pelayo, 5 bis, BARCELONA, o a sus agencias en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agencias de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**—BARCELONA.

Loción para el cabello :: A BASE DE LAVONA
 Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente la atribuyen.
 Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.
 Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

EL PUEBLO CANTABRO

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-tóptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las **PASTILLAS MORELLÓ**.
 Curan y evitan los RESFRÍADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Talleres de fundición y maquinaria.
Obregón y Comp.-Torrelavega.
 Representación y reparación de todas clases.—Representación de automóviles.
- Anisosa - - Solución Benedicto -
 Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
 —Caja 0,50 pesetas.
 DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID
 De venta en las principales farmacias de España.
 EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Vapores correos españoles.

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA



Viaje extraordinario a la Habana y New York
 El 21 de marzo saldrá de Bilbao, el 22 de Santander, el 23 de Gijón, el 24 de La Coruña y de Vigo el 25, el vapor

Alfonso Doce
 Su capitán don Cristóbal Morales.
 admitiendo pasaje y carga para HABANA y NEW YORK.
 Para más informes dirigirse a sus consignatarios, en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.—Teléfono número 63.

(S. A.) La Piña Tallada.
 FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS ENABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO
 ESPASMO: AMOS EGALANTE, 9.—Teléf. 629.—FABRICA: GERVANTES, 15.

SERVICIOS PUBLICOS

De oficinas públicas
 Aduana, calle de la Ribera, de nueve a una y de tres a seis.
 Ayuntamiento, Plaza de Pi y Margall, de nueve a una y de cuatro a seis.
 Avance catastral de la Riqueza Urbana plaza de la Constitución, 4, tercero, de diez a doce.
 Audiencia, Plaza de la Constitución, de nueve a una.
 Banco de Santander, Paseo de Pereda, 8 de nueve a una.
 Banco de España, Velasco, 3, de diez a doce.
 Banco Mercantil, calle de Hernán Cortés, de nueve a una.
 Biblioteca municipal, salón de lectura, de cuatro a ocho de la tarde.
 Cámara de Comercio, Compañía, 5, de nueve a doce y media, y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
 Cámara Oficial Agrícola, Paseo de Pereda, 21, entresuelo, de nueve a una y de tres a seis.
 Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo, de diez a una y de cuatro a seis.
 Comandancia de Marina y prácticos de Puerto, calle de Castelar, de diez a una.
 Comandancia de Carabineros, Alameda primera, 28, de nueve a una.
 Real Club Automovilista, Muelle, 21, de nueve a una y de tres a seis.
 Compañía Arrendataria de Tabacos y Cerro n.º 10, General Espartaco, 7, entresuelo, de nueve a una y de tres a cinco.
 Delegación de Hacienda, calle de la Ribera, de nueve a dos.
 Diputación (palacio del Banco Mercantil), de nueve a una y de tres a cinco media.
 Dispensario antituberculoso.—Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez y doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
 Decanato de sular, Paseo de Pereda, 9, de nueve a una y de tres a cinco y media.
 Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla, de nueve a una y de tres a seis.
 Estadística general, Santa Lucía, 11, 8, de nueve a una.
 Escuela superior de Comercio, calle de Magallanes, secretaria, de nueve a doce media.
 Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero, de nueve a una y de cuatro a siete.
 Oficina facultativa de montes, Torrelavega, 1, tercero, de nueve a una.
 Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa, de nueve a una.
 Instituto general y técnico, calle de Santa Clara, de nueve a una y de tres a seis.
 Instrucción pública, Velasco, 4, de nueve a una.
 Juzgado del Este, Santa Lucía, 1.—Instancia e instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
 Idem Giro postal, de 9 a 13.
 Recaudación de Contribuciones, Puente, 1, de nueve a una y de tres a seis.
 Juzgado del Oeste, San Francisco, 29, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública de los cuatro de la tarde.—Registro civil de una a una y media.
 Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo, de diez a una.
 Liga de Contribuyentes.—Dirección, de diez a una. Las demás dependencias, de nueve a una y de tres a siete.
 Obisepado, Ruamayor, de diez a una.
 Junta de Obras del Puerto, Muelle, 31, de diez a una y de cuatro y media a siete.

SANTANDER A BILBAO
 Salidas de Santander, a las 8,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,52 y 20,38, respectivamente.
 Salidas de Bilbao, a las 7,40, 14 y 16,50, para llegar a las 11,35, 17,40 y 20,40, respectivamente.
 De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,39.
 De Santander para Marrón, a las 17,35, para llegar a las 19,32.
SERVICIO DE SANTANDER
 De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
 De Santander para Pedreña y Somo, a las 12,30 y 15.

SANTANDER A LLANES
 Salidas de Santander, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,16, 16,19 y 20,50.
 Los dos primeros continúan a Oviedo.
 Salidas de Llanes, a las 7,10, 12,38 y 17,20 (correo), para llegar a Santander, a las 11,13, 16,13 y 20,48. Los dos últimos proceden de Oviedo.

De Correos.

Administración principal de Correos de Santander.
HORAS DE SERVICIO
 Imposición y retirar valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13,30.
 Idem certificados, de 9 a 13,30.
 Pago de giros, de 10 a 13.
 Imposiciones Caja de Ahorros y reinteros (excepto los viernes), de 9 a 11.
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
 Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.
 Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixtos de Valladolid y Asturias, a las 10.
 Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.
 Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 13,30.
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

¿Tiene V. callos, verrugas o ojos de gallo o durezas en los pies?

Use al momento el acreditado **Calli-ida Cuerda (CALICIDA VELOZ)** que los cura radicalmente y sin molestias en cuatro días. Único premiado en Barcelona con DIPLOMA DE HONOR Gran Premio en la Exposición Internacional de MILAN, 1916. El más cómodo, el más seguro, el más barato.

En Santander: Droguería de Pérez del Molino y farmacias.—Bilbao: Centro Farmacéutico y Barandiarán.

Compro y vendo. TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Herrera, 2.

Trabajo a domicilio. 7 DUROS SEMANALES

elaborando desde cualquier localidad; sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado 689—Madrid.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA

los polvos SAN ANTOLIN.
 Da a los dientes blancura nivea y a los labios y a las encías color carmin. No atacan el esmalte de los dientes. Fortalecen e higienizan la boca. Puede decirse que el dentífrico **SAN ANTOLIN** es el preferido para batir el record de la elegancia en la boca, dientes y labios; 50 años de éxito creciente prueban su bondad.
De venta: Villafraanca y Calvo a 50 céntimos cajita.

"El Pueblo Cántabro" se vende en el estanco del Boulevard

REUMA NEURALGIA GOTA

Curan por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción con el

BÁLSAMO NEURALGINE

EL BÁLSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos.
 EL BÁLSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir con prontitud los dolores de hinchazones, dolores de espalda y riñones y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres.
 EL BÁLSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las Neuralgias.
 EL BÁLSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta.
Venta: Principales farmacias y droguerías de España

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, yabidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de **RINCÓN** son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los cincuenta años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidanse directamente al autor **M. RINCÓN**, farmacia, BILBAO.
 Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, 6.—Teléfonos números 227 y 594

Esta Agencia tiene contratadas con las Sociedades **Círculo Católico, Sociedad Póstuma y Mutualidad Maurista**, y servicio con el **Hospital, Casa de Expositos y Casa de Caridad**. Coche furgón automóvil para traslado de cadáveres :: Arcas de maderas finas, coronas, hábitos y todo lo concerniente a este ramo :: Coches fúnebres y estufas, así como servicio más modesto.
SERVICIO PERMANENTE :: CARRUAJES DE LUJO

EL DIA

—COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS—
 MADRID.—(Fundada el año 1901.)—
 Capital suscrito..... Pesetas 3.000.000
 Desembolsado..... 1.950.000
 Dividendos pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913..... 48.787.696,86
 Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Compañía general de Seguros.
 Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.ª.—MADRID
 Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y repleto y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander don Leonardo G. Gutiérrez Colomar, calle de Pedreña, n.º 4 (Ondinas).

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafraanca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —
 Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres dep rimer, segunda y tercera clase, y coches estufas.
 Precios módicos.—Servicio permanente.
 ALAMEDA PRIMERA, NUM. 22.—TELEFONO NUMERO 461.—SANTANDER

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenadas
 Pídanse en farmacias, droguerías, restaurants, etc.
SE VENDE PAPEL VIEJO

SANTANDER A MADRID
 Correos.—Diarios
 Salidas de Santander, a las 16,27.
 Llegada a Madrid, a las 8,40.
 Salidas de Madrid, a las 17,25.
 Llegada a Santander, a las 8.
 Mixtos.—Diarios
 Salidas de Santander, a las 7,25.
 Llegada a Madrid, a las 6.
 Salidas de Madrid, a las 20,30.
 Llegada a Santander, a las 18,40.
SANTANDER A BARENA
 Los servicios generales de Santander a Madrid—correo y mixto—, con salida a las 16,27 y 7,28 y llegadas a Barena a las 18,41 y 10,31.
 Los salidos de Barena para Santander en los trenes correo y mixto son, respectivamente, a las 6,5 y 15,57, con llegada a Santander a las 8 y 18,40.

SANTANDER A LIERGANES
 Salidas de Santander, a las 8,55 (correo), 12,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para llegar a Liérganes, a las 10,1, 13,16, 16,1, 17,42 y 20,44.
 Salidas de Liérganes, a las 7,25 (correo), 8,50, 12,0, 14 (correo), 16,45 y 18,20, con llegadas a Santander, a las 8,36, 9,30, 12,25, 18,3, 17,45 y 19,22.
 Hay un tren de Santander al Astillero, a las 18, con llegada a las 18,20, y del Astillero a Santander, a las 18,30, con llegada a las 18,50.

SANTANDER A CABEZON DE LA SAL
 Salidas de Santander, a las 7,45, 13,20, 17,20, 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezon, a las 9,29, 2,40, 19, 13,25, 16,38 y 21,2.
 Salidas de Cabezon, a las 14,30, 19,1, 7, 9,21, 17,5 y 13,40, para llegar a Santander a las 16,13, 20,46, 8,45, 11,3, 18,48 y 15,28.
 Santander a Ontaneda.
 Salidas de Santander, a las 8,27 y 11,15 mañana y 14,20 y 18,20 tarde.
 Salidas de Ontaneda, a las 7,28 y 11,25 mañana y 14,26 y 18,25 tarde.

SANTANDER A TORRELAVEGA
 Salidas de Santander:
 Por el Cantábrico, a las 7,45, 13,20, 17,20,